

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

3945 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Sevilla por el que se amplía el plazo de sometimiento a información pública de la "Propuesta de Valoración de los terrenos y lámina de agua de la zona de servicio del Puerto de Sevilla".*

La Autoridad Portuaria de Sevilla tramita un procedimiento administrativo para la valoración de los terrenos y lámina de agua de la zona de servicio del Puerto de Sevilla.

En fecha 9 de enero de 2025 (Boletín Oficial del Estado número 8), se publicó el anuncio de la Autoridad Portuaria de Sevilla por el que se somete a información pública la valoración de los terrenos y lámina de agua de la zona de servicio del Puerto de Sevilla.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 177.1 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, se abrió un plazo de 20 días hábiles para examinar la documentación disponible en la sede electrónica de la APS y y presentar las alegaciones u observaciones que estime oportunas.

En virtud del artículo 32 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, atendiendo a las circunstancias y entendiéndose que con ello no se perjudica derechos de tercero, mediante Resolución de la Dirección de la Autoridad Portuaria de Sevilla, previa solicitud formulada por Almacenes y Depósitos Portuarios S.L. (Aldeport), se ha resuelto aprobar la ampliación del plazo otorgado por un plazo de DIEZ DÍAS, ampliándose dicho plazo hasta el 20 de febrero de 2025, inclusive.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 3 de febrero de 2025.- Presidente, Rafael Carmona Ruíz.

ID: A250004749-1